

San Salvador, 04 de julio de 2017

Carlos Adolfo Ortega Umaña
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP

En atención a la nota recibida con fecha 3 de julio y Referencia IAIP.A1-01.094-2017 donde se solicita la remisión de los índices de información reservada conforme al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hacen llegar dentro de los plazos establecidos y en los formatos indicados al correo indices@iaip.gob.sv en esta fecha.

Sin más que agregar,



Pavel Benjamín Cruz Álvarez
Oficial de Información
Presidencia de la República



Oficina de Información y Respuesta Presidencia de la República

De: Oficina de Información y Respuesta Presidencia de la República
<oir@presidencia.gob.sv>
Enviado el: martes, 04 de julio de 2017 11:57 a.m.
Para: 'indices@iaip.gob.sv'
Asunto: Remisión de índice de reserva CAPRES
Datos adjuntos: Remisión índice de reserva junio 2017.pdf; Índice de reservas junio 2017.xlsx

Buenos días,

De acuerdo a las indicaciones recibidas en la comunicación del día de ayer, remitimos de acuerdo a lo solicitado.

Saludos,



Unidad de Acceso a la Información Pública

Calle y Colonia Roma No. 156, San Salvador
☎ Teléfono: 2248-9690
✉ oir@presidencia.gob.sv

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Oficina de Información y Respuesta Presidencia de la República

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@correo.presidencia.gob.sv>
Enviado el: martes, 04 de julio de 2017 11:50 a.m.
Para: oir@presidencia.gob.sv
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host correo.presidencia.gob.sv.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<indices@iaip.gob.sv>: delivery via aspmx.l.google.com[108.177.11.27]:25: 250
2.0.0 OK 1499191009 a7si11429129uag.292 - gsmtip

Unidad Administrativa	No. Declaratoria de Reserva	Nombre del expediente y/o documentos reservados	Tipo de Reserva		Detalle de la reserva parcial	Causal de reserva (Art.19 LAIP)	Datos de clasificación	
			Total	Parcial			Fecha	Plazo
1 Secretaría de Inclusión Social	LAIP/SIS/4/2012	Convenio de cooperación para la atención integral a víctimas de hechos de violencia y sus anexos: Y convenio de cooperación y coordinación para la atención psicológica a víctimas de hechos de violencia y sus anexos.		X	Convenios	d)	11/06/2012	7 años
2 Secretaría de Inclusión Social	LAIP/SIS/1/2016	Planos físicos y digitales de las instalaciones de las sedes del Programa Ciudad Mujer - conocidos como "Centros Ciudad Mujer" ubicados en San Miguel, Usulután, Morazán, Santa Ana, San Martín y Lourdes Colón, y sus anexos.	X			d)	23/06/2016	7 años
3 Secretaría Privada	001-SP-2016	Registro institucional de bienes asignados al Estado Mayor Presidencial, utilizados para todas las actividades relativas a sus responsabilidades.	X			b) d)	03/06/2016	7 años
4 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos	-	Documentos, opiniones, estudios y borradores del Anteproyecto de Ley sometido a estudio de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos	X			e)	18/11/2015	7 años
5 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos	002-SAU-2016	Información y documentación relativa a los siguientes datos: Placas, marca, color, chasis VIN y número de motor, contenidas en las solicitudes de autorización realizadas a la Presidencia de la República, para la asignación de placas tipo "P" a los vehículos estatales, la autorización de las placas de los vehículos tramitadas en esta Secretaría, asignados a miembros del Órgano Ejecutivo y demás instituciones autorizadas por esta Presidencia, de acuerdo al inciso final del artículo 18 de la Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de Vehículos.		X	Datos de placas P	d)	30/08/2016	7 años
6 Secretaría de Gobernabilidad	-	Proceso del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores prácticas.	X			h)	19/03/2013	7 años
7 Organismo de Inteligencia del Estado (OIE)	-	Acto administrativo de reserva relacionada a las dependencias administrativas que conforman el OIE, las actividades administrativas y operativas que se desempeñan, los fondos de su financiamiento y gastos.	X			b)	20/11/2015	7 años



Presidencia de la República
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UAIP

San Salvador, 3 de julio del 2017

IAIP.A1-01.094-2017

Asunto: Remisión de índices de información
reservada

Oficiales de Información
Entes Obligados
Presentes

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de julio, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta junio de este año, sí por el contrario, se mantiene el mismo índice de enero, remitirlo de igual forma; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. Para el caso donde no hay información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable.

Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: indices@iaip.gob.sv

Asimismo, se les informa que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última de envío se recibirá hasta el 14 de julio del presente año.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente se les enviaría las observaciones para su eventual subsanación.

Aprovecho la ocasión para manifestarles mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**CARLOS ADOLFO ORTEGA
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**